

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.332 · 1994

ACUERDOS

Boletín Oficial, 6 de julio de 1994 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 24.332

Apruébase un Acuerdo suscripto con los Estados Unidos de América sobre Asistencia Mutua entre sus Servicios de Aduanas .

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SOBRE ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUS SERVICIOS DE ADUANAS, suscripto en Buenos Aires el 4 de diciembre de 1990, que consta de trece (13) artículos cuya copia autenticada en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. ALBERTO R. PIERRI.- FAUSTINO MAZZUCCO.- Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo.- Juan J. Canals.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).